

Inauguración del I Encuentro Europeo de Asociaciones de Usuarios/as **Gonzalo Fernández.** Programa de Salud Mental. Servicio Andaluz de Salud

Buenos días,

Es un placer para mí representar al Servicio Andaluz de Salud y al Programa de Salud Mental en este I Encuentro Europeo de Asociaciones de Usuarios y Usuarias de Salud Mental.

El Plan Integral de Salud Mental tiene como uno de sus objetivos el fomento y apoyo al movimiento asociativo de usuarios y, además, incorpora la participación activa, tanto de usuarios como de familiares en la planificación, gestión y seguimiento de los servicios de salud mental.

Esta participación es ya una realidad: la Plataforma de personas usuarias de los servicios de salud mental ha formado parte de los grupos expertos que han elaborado las líneas estratégicas del Plan Integral y participará activamente en su ejecución, con su inclusión en los grupos de trabajo que se crearán para desarrollar el Plan. Estará presente, también, en su seguimiento velando para que se cumplan los objetivos que ha fijado.

La participación de los usuarios se manifiesta además en ámbitos hasta ahora impensables, como **la formación**, a la que se han incorporado no como alumnos sino como docentes, dirigiéndose a los profesionales en las Jornadas y cursos sobre recuperación que se impartirán en la Escuela Andaluza de Salud Pública a finales de este mes de octubre y otros que se realizarán en el futuro. Es decir, estamos modificando las relaciones entre profesionales y usuarios, pasando de relaciones jerárquicas en las que el profesional tomaba todas las decisiones, a unas relaciones más horizontales donde el profesional deja de ser "el experto" y pasa a ser "el acompañante" del usuario a lo largo de su proceso de recuperación.

Es una realidad, también, la participación de los usuarios en el Grupo de Comunicación del Programa de Salud Mental, en el que exponen sus criterios y plantean sus demandas. Y lo hacen en pie de igualdad con los familiares, la EASP, FAISEM y el SAS. Nadie les da la palabra de forma paternalista, porque la palabra les es propia. Ellos, ustedes, tienen la palabra a la hora de expresar sus necesidades, de decir qué esperan de los servicios sanitarios y sociales. Y, sobre

todo, tienen la palabra al asumir su propio proceso de cambio y crecimiento personal, de cara a recuperarse, independientemente de la evolución de su enfermedad.

Y a nosotros, a las administraciones, nos corresponde el apoyo a este proceso de transformación que nos obliga a compartir la toma de decisiones, dando espacio a los verdaderos protagonistas, a quienes viven en carne propia la enfermedad y quieren formar parte de su proceso de recuperación.

Esta transformación implica cambios, tanto en nuestra manera de posicionarnos en el trabajo terapéutico con las personas usuarias y sus familiares, como en la propia estructura y funcionamiento de los servicios de salud mental.

A todo ello nos comprometemos, iniciando una nueva etapa con el desarrollo de nuestro, el de ustedes también, segundo Plan Integral.

Muchas gracias.